

8º Informe de Sostenibilidad 2024



Supervigilancia

Responsabilidad Social

Oficina Asesora de Planeación
Bogotá / 2024



CONTENIDOS
GENERALES

CATEGORÍA
ECONOMÍA

CATEGORÍA
ENTORNO
AMBIENTAL

CATEGORÍA
DESEMPEÑO
SOCIAL



YENNIFFER EDILMA PARRA MOSOCO
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

ANGELA MARÍA SOTO MORA
Secretaria General

JUAN DIEGO ANGARITA OSPINA
Jefe Oficina Asesora de Planeación

JESSICA ALEJANDRA BARRERO GALINDO
Contratista - Oficina Asesora de Planeación
Elaboró

JENNY ANDREA DÍAZ CRIOLLO
Coordinadora de Mejora Institucional
Revisó y Aprobó

BOGOTÁ D.C. DICIEMBRE, 2024



Supervigilancia

01 CONTENIDOS GENERALES

- Estrategia y análisis Perfil de la organización Perfil de la memoria.
- Aspectos materiales y de cobertura.
- Participación de los grupos de interés Ética e integridad.

02 CATEGORÍA ECONOMÍA

- Desempeño económico Prácticas de adquisición.

03 CATEGORÍA ENTORNO AMBIENTAL

- Materiales y residuos Energía.
- Emisiones.

04 CATEGORÍA DESEMPEÑO SOCIAL

- Empleo.
- Relaciones entre los funcionarios y la dirección Seguridad y salud en el trabajo.
- Capacitación y educación.
- Diversidad e igualdad de oportunidades.

04.1 SUBCATEGORÍA:

- Derechos Humanos.
- Política de Derechos Humanos Nuestra gestión.

04.1 SUBCATEGORÍA:

- Sociedad.
- Lucha contra la corrupción.

04.1 SUBCATEGORÍA:

- Responsabilidad sobre los productos.
- Atención al ciudadano.



Supervigilancia

CARTA DEL SUPERINTENDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA



Supervigilancia



Supervigilancia

CIRCULAR EXTERNA

Nº. 2016/00000045



PARA: GRUPOS DE INTERÉS
DE: CARLOS ALFONSO MAYORSA PRIETO
ASUNTO: COMPROMISO DE LA SUPERVIGILANCIA CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2016

La Responsabilidad Social (RS) es hoy en día, un elemento fundamental de la gestión de los diferentes organismos tanto privados como públicos. Es por esto que en la SVSP tenemos asumido el compromiso de trabajar de la mano con nuestros grupos de interés: Empleados, Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada, Proveedores y Contratistas, Ciudadanos, Ministerio de Defensa, Organismo de Control y Gestión para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico de nuestra sociedad.

En este sentido, hemos creado el área de Responsabilidad Social, estructurando una estrategia de RS, e identificando una agenda de trabajo alineada con nuestra Misión, Visión y Plan Estratégico 2015-2018. Asimismo, estamos articulándonos con diferentes actores y entidades para poder generar el mayor impacto positivo en nuestro país y contribuir a resolver las problemáticas globales que enfrentamos.

Adicionalmente, este año hemos decidido fortalecer nuestra gestión de Responsabilidad Social a través de la adhesión al Pacto Global de las Naciones Unidas, la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo. Esta adhesión es muy importante para nosotros, puesto que nos hace dar un paso más allá y nos compromete a alinear nuestras estrategias y operaciones con los Diez Principios universalmente aceptados en temas de

derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente y lucha anticorrupción. En este sentido, nos complace comunicar que este compromiso con el Pacto Global fue asumido por La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada el 02 de febrero de 2016 mediante una carta remitida al Secretario General de las Naciones Unidas.

A partir de hoy damos inicio a una serie de actividades que generarán un cambio definitivo en nuestra cultura empresarial y en nuestra gestión interna que nos permitirán incorporar los principios del Pacto Global. Asimismo, promoveremos la adhesión de más empresas del sector de Vigilancia y Seguridad Privada a esta iniciativa, fomentando difusión de los Diez Principios del Pacto Global y apoyaremos su implementación.

Para todas las actividades e información referentes a Responsabilidad Social, se creará un espacio de consulta en la página WEB. Por todo lo anterior, esperamos contar con el apoyo de nuestros grupos de interés para lograr que este rollo que hoy compartimos tenga impactos positivos en el sector al que pertenecemos y en Colombia.

La presente circular rige a partir de su publicación.

CARLOS ALFONSO MAYORSA PRIETO
Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	16/02/2016
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	16/02/2016

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	16/02/2016
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:
Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	Carla Rodríguez	16/02/2016

Supervigilancia es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa, que forma parte del Poder Judicial de la Federación. Su sede principal se encuentra en Lima, Perú. Para más información, visite el sitio web: www.supervigilancia.gov.pe



Supervigilancia es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa, que forma parte del Poder Judicial de la Federación. Su sede principal se encuentra en Lima, Perú. Para más información, visite el sitio web: www.supervigilancia.gov.pe





Supervigilancia

ACERCA DEL INFORME

El octavo Informe de Sostenibilidad Anual de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se elaboró de conformidad con los estándares del GRI (Global Reporting Initiative) e incluye la identificación de los aportes de la organización a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El presente informe contiene las actividades realizadas durante la vigencia 2024, las cuales pueden ser consultados, de acuerdo a la Ley de Transparencia , en la página web <https://supervigilancia.gov.co/>. La Oficina Asesora de Planeación de la Superintendencia de Vigilancia Seguridad Privada es el responsable de revisar y aprobar la información reportada, con el fin de garantizar su integridad y credibilidad.

ESTRATEGIA Y ANÁLISIS

La Supervigilancia en los últimos años ha experimentado un cambio positivo, debido al arduo esfuerzo y dedicación de todos los funcionarios en pro de una Entidad más reconocida y transparente, más cercana al sector que controla, inspecciona y vigila; más segura de sus retos y del futuro, con grandes cambios tecnológicos, económicos, y orientada al servicio al ciudadano.

En su misión institucional, tiene el inmenso compromiso de velar por el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a partir del efectivo ejercicio de sus atribuciones legales, generar un clima de confianza en el sector y contribuir a la generación de altos estándares de transparencia, eficacia y optimización en la prestación del servicio por parte de las personas naturales y jurídicas que han obtenido la licencia y se dedican a las distintas labores que integran el concepto de vigilancia y seguridad privada.

En el aspecto económico del país, se resalta la gestión del sector como una importante fuente de empleo debido a la tendencia de crecimiento. Durante el cuatrienio, se ha impulsado el posicionamiento de la Entidad como referente técnico en el ámbito nacional, y por la experiencia en materia de regulación del sector.

Este es el resultado de un proceso de evaluación sistemático de los objetivos y necesidades prioritarias para el cumplimiento de las actividades misionales y los objetivos generales que le asigna la Ley.



Supervigilancia

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



¿QUIÉNES SOMOS?

Un organismo del orden nacional, de carácter técnico, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, con autonomía administrativa y financiera. Le corresponde ejercer el control, inspección y vigilancia sobre la industria y los servicios de vigilancia y seguridad privada.

¿QUÉ HACEMOS?

Ejercemos la regulación, control, inspección y la vigilancia de los servicios de vigilancia y seguridad privada considerados como servicio público primario y que, de conformidad con la Ley, son prestados por los particulares con permiso previo del Estado.



Supervigilancia

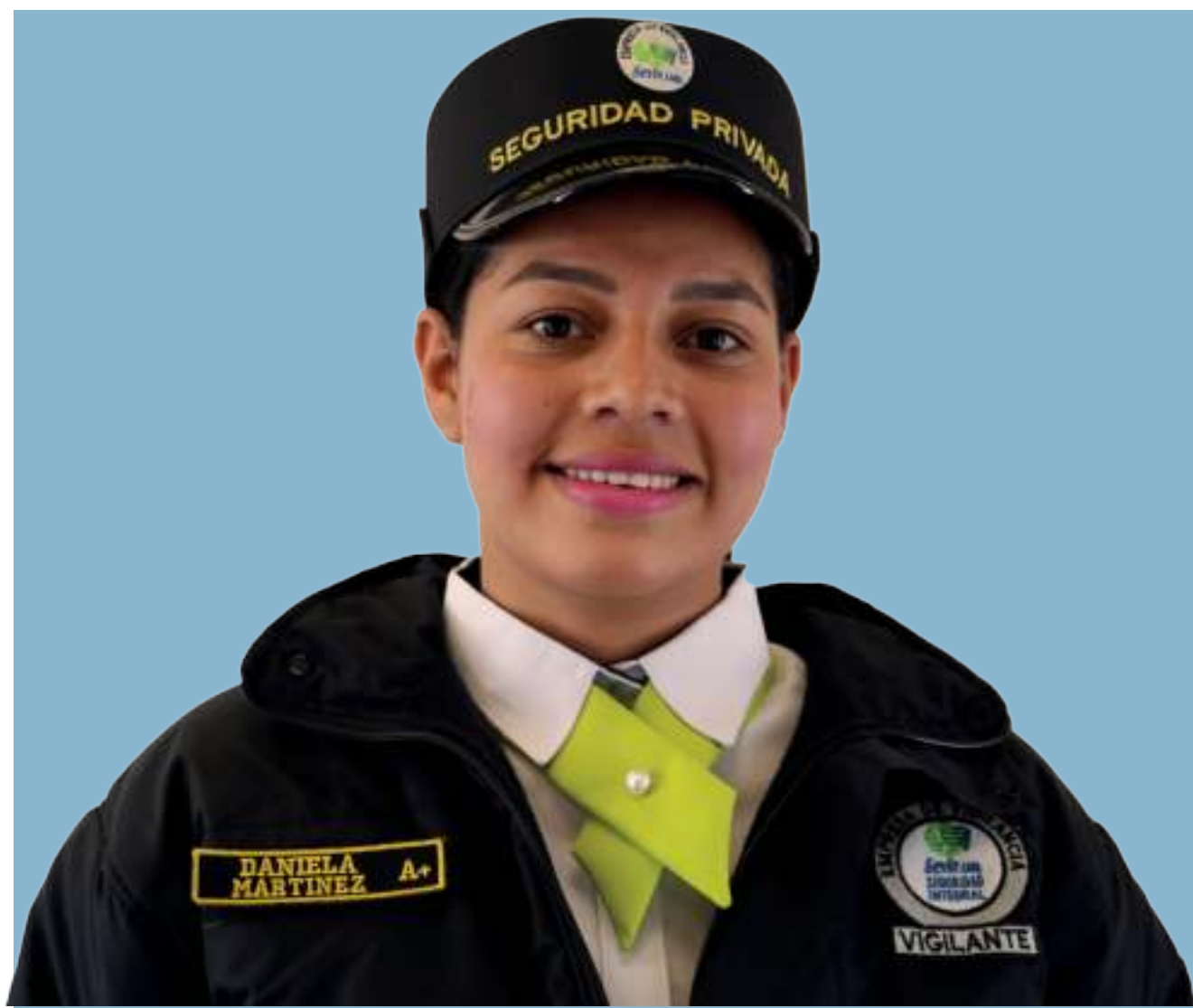
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

MISIÓN INSTITUCIONAL

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada ejerce control, inspección, vigilancia e impulsa la legalidad en la prestación del servicio en la industria de los servicios de seguridad privada, a través de mecanismos que generen transparencia, confianza y eficiencia, para fortalecer la seguridad humana basada en la igualdad en todo el territorio nacional.

VISIÓN ESTRATÉGICA

Para el 2032, la Supervigilancia será reconocida a nivel nacional como entidad con buenas prácticas en el ejercicio del control, inspección y vigilancia del sector, mediante una gestión administrativa y coordinación interinstitucional eficaz que aporta a la construcción de Colombia como potencia mundial de la vida.





Supervigilancia

G4-5-G4-6 NUESTRAS SEDES

Nuestra sede principal está ubicada en la ciudad de Bogotá en la calle 24A No. 59-42 , torre 4 piso 3 en el Centro Empresarial Sarmiento Angulo. También contamos con una sede alterna ubicada en la avenida calle 26 #57-41, torre 8 piso 11.



Sede Principal



Sede Alterna



Supervigilancia

G4-9 NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES

Personal de Planta					
Nivel	Total, Cargos	LNR	CA	P	V
Directivo	6	4	0	0	2
Asesor	8	1	0	0	7
Profesional	44	0	32	10	2
Técnico	14	0	14	0	0
Asistencial	22	0	17	4	1
Total	94	5	63	14	12
*Libre Nombramiento y Remoción: LNR, Carrera Administrativa: CA, Provisional: P, Vacantes: V.					

Estado de los Contratos		
Contratos	Cantidad	% de los contratos totales
En Ejecución	156	89
Terminados	36	20
Liquidados y/o Declaración de Incumplimiento	0	



Supervigilancia

PERFIL DE LA MEMORIA

G4-28 Periodo objeto de la memoria

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre enero y diciembre de 2024.

G4-30 Ciclo de presentación de la memoria

El presente informe corresponde al período comprendido entre el 1° de enero de 2024 y el 31 diciembre de 2024.

El ciclo de elaboración del informe es anual (2024).

G4-31 Punto de contacto para la memoria

Para recibir sus comentarios acerca de este informe, puede comunicarse al siguiente correo electrónico.

oficinadeplaneacion@supervigilancia.gov.co



Supervigilancia

ADHESIÓN A LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

CAMBIO CLIMÁTICO:

- Apoyar un enfoque de precaución respecto a los desafíos del medio ambiente.
- Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

DERECHOS HUMANOS:

- Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos proclamados internacionalmente.
- Asegurarse de no convertirse en cómplice de abusos de los Derechos Humanos.

BUENAS PRÁCTICAS LABORALES:

- Permitir la libertad y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Eliminación de todas las formas de trabajo forzado y obligatorio.
- Eliminación del trabajo infantil.
- Eliminación de la discriminación en lo relacionado al empleo y la ocupación.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:

- Trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



Supervigilancia

G4-18 ASUNTOS RELEVANTES PAR LA CIUDADNÍA Y GRUPOS DE VALOR



ASPECTO ECONÓMICO

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN:

Realizar la identificación, el registro, programación y divulgación de necesidades de bienes y servicios; y diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permita incrementar la eficiencia del proceso de contratación.



ASPECTO MEDIO AMBIENTAL

USO RACIONAL DE RECURSOS:

Fomentar iniciativas que promuevan el cuidado del recurso hídrico, de recurso energético, del uso del papel y el uso general de los recursos.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

Reducir la generación de residuos.

ESTRATEGIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO:

Generar acciones para adaptarse a los riesgos o impactos del cambio climático y compensar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por las actividades de la entidad.



Supervigilancia

G4-19 DETERMINACIÓN DE ASUNTOS MATERIALES

PRIORIZACIÓN DE TEMAS RELEVANTES



TRANSPARENCIA Y COMPORTAMIENTO ÉTICO

Priorizamos la gestión con los grupos de interés, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas como líneas de trabajo fundamentales.

<https://www.supervigilancia.gov.co/buscar/?q=BUENAS+PRACTICAS+DE+CONTRATACION&tk=0f133b8c540cc3b99c0645a66aaa2e41>



CAMPAÑAS DE CONTRATACIÓN LEGAL Y BUENAS PRÁCTICAS

La Supervigilancia se esfuerza por cumplir con los derechos fundamentales en el trabajo definidos como derechos humanos básicos por la comunidad internacional.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10384/supervigilancia-lanza-campana-oigamirevea-para-prevenir-acciones-ilegales-que-perjudiquen-al-sector/>



MEDIO AMBIENTE

Adoptamos un enfoque preventivo y asumimos nuestra responsabilidad ambiental a través del desarrollo de actividades que promuevan el cuidado y la racionalización de los recursos naturales, la reducción de emisiones y el manejo de los residuos como asuntos relevantes para contribuir al desarrollo sostenible.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10355/tips-cuidado-de-recursos-supervigilancia-amigable-con-el-medio-ambiente/>



DERECHOS HUMANOS

Formalizamos nuestro compromiso a través del fomento el trabajo digno, la inclusión, la equidad de género, y la no discriminación en el sector de vigilancia y seguridad privada.

<https://www.supervigilancia.gov.co/publicaciones/10330/la-importancia-de-una-politica-de-seguridad-humana-cada-vez-mas-incluyente/>



PACTO GLOBAL

Apoyamos los 12 principios y realizamos anualmente el reporte de avance del cumplimiento de los principios universalmente adoptados.



Supervilancia

G4-18 ASUNTOS RELEVANTES PARA LOS GRUPOS DE VALOR

ASPECTO SOCIAL



- **ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE:** Desarrollar iniciativas de prevención y control de riesgos de salud y seguridad y la cultura del autocuidado en los colaboradores.
- **FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL:** Promover el desarrollo del conocimiento y las competencias que impacten positivamente la productividad de los colaboradores y les permita proyectarse profesionalmente.
- **CLIMA LABORAL:** Desarrollar el plan estratégico del talento humano, plan de bienestar y el plan de medición, análisis y mejoramiento del clima organizacional y cultura organizacional que contribuyan a satisfacer las necesidades de los servidores promoviendo un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación.
- **CANALES DE ATENCIÓN EFECTIVOS:** Atender y resolver las necesidades de los clientes de manera oportuna y correcta, asegurando calidad en el servicio.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA:** Promover y garantizar la rendición de cuentas, la transparencia y la ética pública como principal instrumento para aportar al crecimiento y sostenibilidad de la entidad.
- **CULTURA DE LA LEGALIDAD (COMPETENCIA JUSTA):** Proteger la competencia justa en el sector mediante la prohibición de actos que se considera impiden la competencia y mediante la promoción y abogacía por un entorno competitivo.
- **DIÁLOGO Y RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS:** Establecer mecanismos de diálogo y relacionamiento con los grupos de interés, para dar respuesta a sus necesidades y expectativas. Promover espacios de participación ciudadana, los cuales permitirán la interacción, la incidencia y la concertación de los grupos de interés en las decisiones de la administración, para la satisfacción del usuario.
- **ÉTICA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN:** Reforzar pautas de conducta y comportamiento en los servidores y colaboradores y trabajar por mantener los mejores estándares de honestidad e integridad en el ejercicio de la función pública.
- **RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL:** Construir alianzas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para fortalecer nuestra estrategia de Responsabilidad Social y ampliar su impacto generando valor compartido.
- **MAYOR CELERIDAD A LOS TRÁMITES:** Diseñar e implementar acciones que permitan la descongestión, eficiencia y efectividad de los procesos en la entidad.
- **PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS RESPONSABLES A PROVEEDORES:** Promover en los proveedores buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad desde lo social, lo laboral, lo económico y lo ambiental.



Supervigilancia

G4-24 GRUPOS DE INTERÉS

La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, consciente de importancia de la relación con los distintos actores en el logro de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión, elaboró la caracterización de ciudadanía y grupos de valor, a partir de ejercicios que permiten determinar sus necesidades, expectativas y particularidades, para orientar las acciones al cumplimiento de sus perspectivas, teniendo en cuenta que el entendimiento entre las partes podrá permitir una mayor relacionamiento y comprensión de las necesidades de los usuarios.

Este documento de caracterización de ciudadanía y grupos de valor se establece a partir de los cinco pasos, definidos en la “Guía de caracterización de ciudadanía y grupos de valor” versión 5 de 2022, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), con el propósito de identificar sus particularidades y responder con eficiencia sus necesidades, en articulación con lo dispuesto en la ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.





Supervigilancia

G4-9 NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES

La encuesta fue contestada por 93 personas naturales y jurídicas, con los siguientes resultados:





Supervigilancia

G4-24 GRUPOS DE INTERÉS

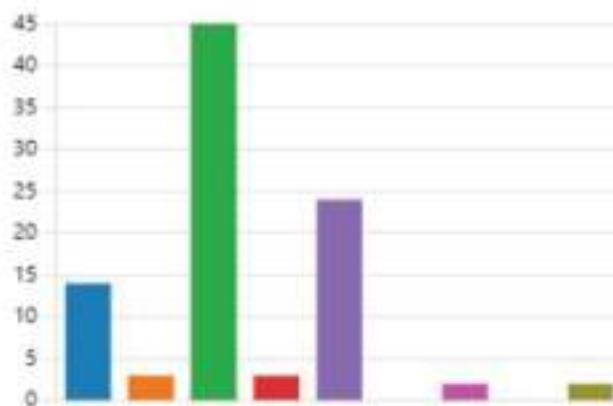
3.

¿A cuál grupo de interés pertenece?

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Servicios de vigilancia y seguridad	14
● Ciudadanía en general	3
● Servidores públicos de la Super...	45
● Grupos de presión (gremios, sin...	3
● Contratistas y proveedores	24
● Medios de comunicación	0
● Academia	2
● Órganos de control	0
● Instituciones del Gobierno Naci...	2



4. Departamento

[Más detalles](#)

[Información](#)

● AMAZONAS	0
● ANTIOQUIA	1
● ARAUCA	0
● ATLÁNTICO	4
● BOLÍVAR	0
● BOYACÁ	0
● CALDAS	0
● CAQUETÁ	0
● CASANARE	0
● CAUCA	0
● CESAR	0
● CHOCÓ	0
● CÓRDOBA	0
● CUNDINAMARCA	7
● BOGOTÁ D.C.	77
● GUAINÍA	0
● GUAVIARE	0
● HUILA	0
● LA GUAJIRA	0
● MAGDALENA	0
● META	1





Supervigilancia

G4-24 GRUPOS DE INTERÉS

6. Tipo de persona

Más detalles

Información

Natural

83

Jurídica

8



8. Nivel de escolaridad

Más detalles

Información

Primaria

0

Escuiter

3

Técnica y/o tecnólogo

13

Pregrado

23

Postgrado (especialización, maestría, etc.)

40

Sin formación académica

0



7. Género

Más detalles

Información

Masculino

42

Femenino

43

LGBTQ+

0

Otros

0



9. ¿Pertenece a algún grupo étnico?

Más detalles

Información

Indígena

1

Afrocolombiano (afrodescendiente)

2

Rompeles

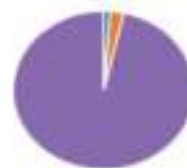
0

ROM o gitano

0

Ninguno de los anteriores

62



10. ¿Presenta algún tipo de discapacidad? (persona natural)

Más detalles

Información

Auditiva

0

Física

5

Intelectual

0

Visual

0

Sordoceguera

1

Psicosocial

0

Otro

1

Ninguna de las anteriores

78



11. ¿Conoce la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada?

Más detalles

Sí

93

No

0





Supervigilancia

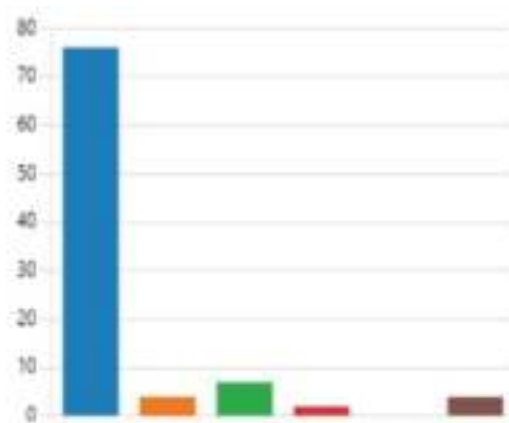
G4-24 GRUPOS DE INTERÉS

12. Indique la frecuencia con la que interactúa con la Supervigilancia

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Diario	76
● Semanal	4
● Mensual	7
● Semestral	2
● Anual	0
● Nunca	4

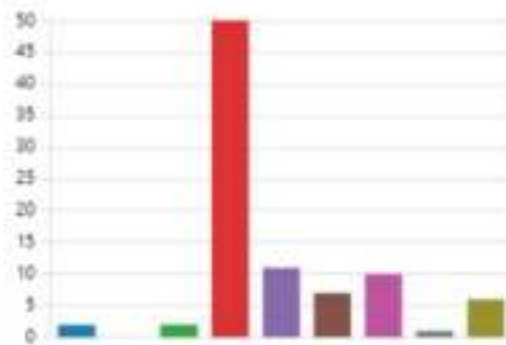


13. Canal o medio de atención con el que prefiere interactuar con la Supervigilancia

[Más detalles](#)

[Información](#)

● Call Center	2
● Click to call	0
● Chat	2
● Correo electrónico	50
● Ventanilla (atención presencial)	11
● Página web	7
● Sede electrónica	10
● Correo postal	1
● Redes sociales	6





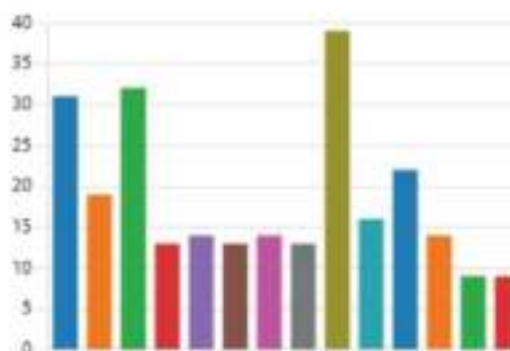
Supervigilancia

G4-24 GRUPOS DE INTERÉS

14. Seleccione los temas de mayor consulta e interés:

[Más detalles](#)

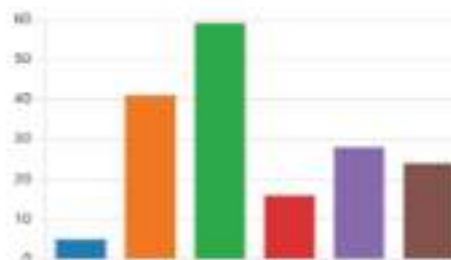
- Servicios de vigilancia autorizada... 31
- Requisitos para obtener licencia... 19
- PQRSO 32
- Información de proyectos de inv... 13
- Información relacionada con la ... 14
- Indicadores financieros del sector 13
- Certificaciones laborales de func... 14
- Certificaciones de contratistas y ... 13
- Información relacionada con la ... 39
- Certificaciones de paz y salvo (...) 16
- Reporte de información en REN... 22
- Fechas pagos de contribución 14
- Empresas más sancionadas 9
- Empresas con mayor número de... 9



15. ¿Cuáles de los siguientes temas considera que deben ser fortalecidos en la Supervigilancia?

[Más detalles](#)

- Rendición de cuentas 5
- Respuesta oportuna y de calidad... 41
- Gestión de los quejas 58
- Estrategia ciudadana 16
- Acceso a la información pública 28
- Canales de atención 24





Supervigilancia

G4-25 Gestión de los grupos de interés, y G4-26 espacios de participación - 2023

- **Ejercicio 1:** Encuesta Planeación Estratégica 2023 – 2026 y Plan de acción Institucional.
- **Ejercicio 2:** Encuesta Planeación Institucional 2024.

Con el fin de determinar el diseño e implementación de políticas y estrategias que a la Supervigilancia le permitan dar impulso a los servicios de seguridad privada fortaleciendo los mecanismos de supervisión e inspección en apoyo al

logro de la paz y Seguridad Humana.

- **Ejercicio 3:** Encuesta de profundización sobre Responsabilidad Social 2024.

Para la Supervigilancia es importante conocer la opinión de la Ciudadanía y Grupos de valor con respecto al Plan de Responsabilidad Social de la entidad.



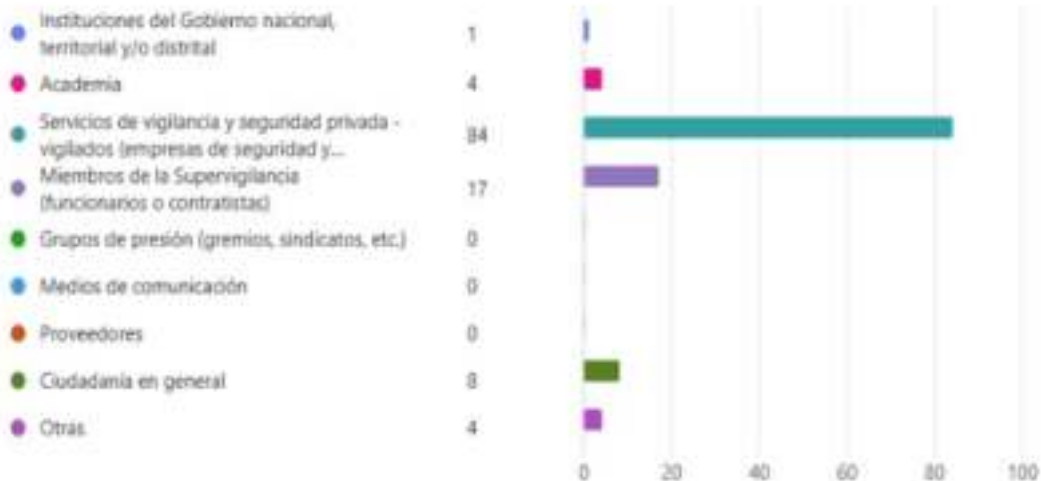


Supervigilancia

G4-25 Gestión de los grupos de interés, y G4-26 espacios de participación - 2023

Ejercicio 3: Encuesta de profundización sobre Responsabilidad Social 2024.
Para la Supervigilancia es importante conocer la opinión de la Ciudadanía y Grupos de valor con respecto al Plan de Responsabilidad Social de la entidad.

1. Indique a cuál grupo de interés y/o de valor pertenece:



2. ¿Conoce usted la Política de Responsabilidad Social de la Supervigilancia?

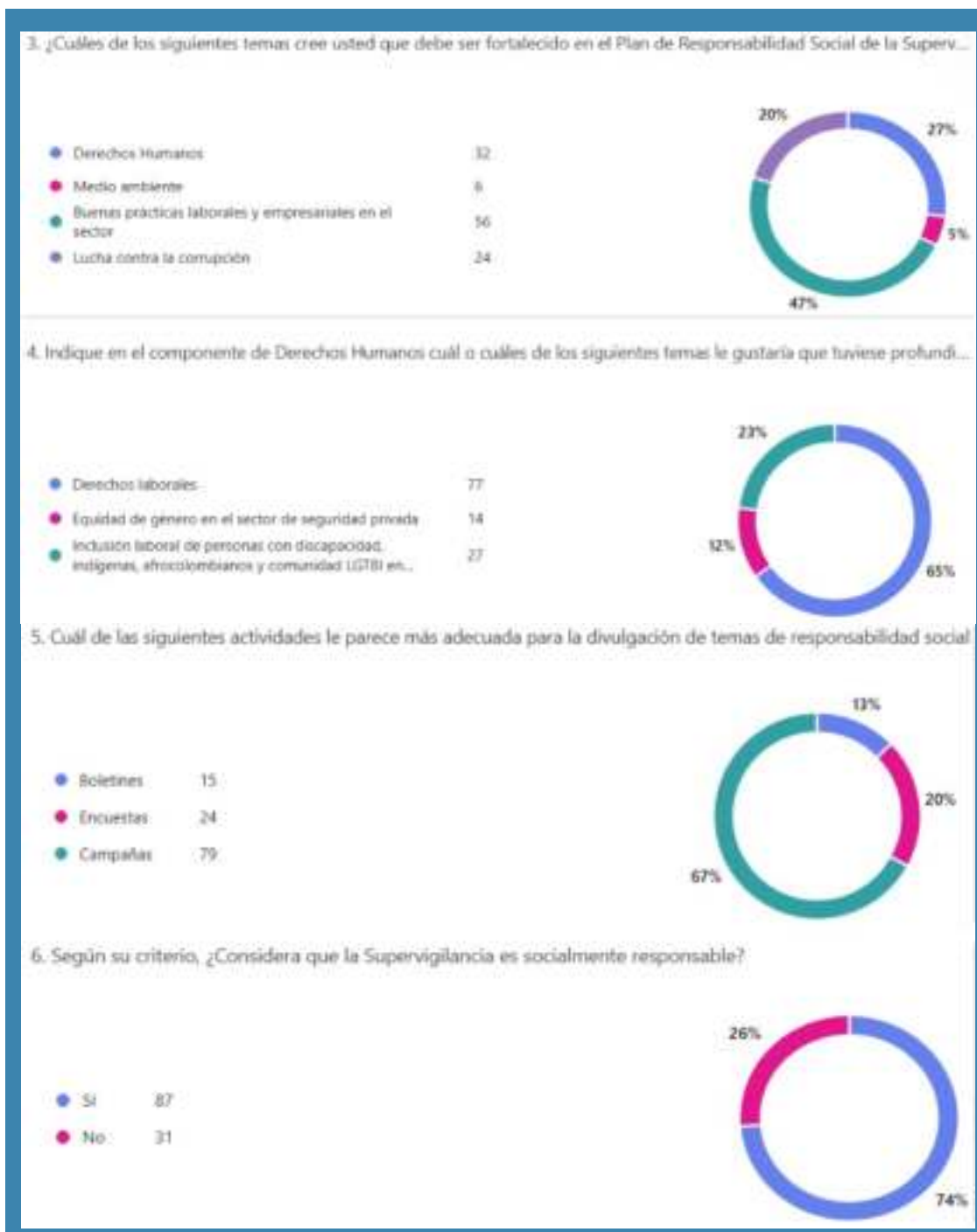




Supervigilancia

G4-25 Gestión de los grupos de interés, y G4-26 espacios de participación - 2023

Ejercicio 3: Encuesta de profundización sobre Responsabilidad Social 2024.





Supervigilancia

HITOS VIGENCIA 2024

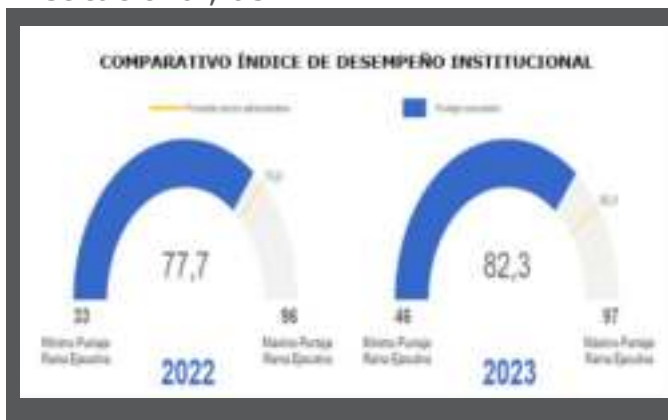
1. Creación de un nuevo sistema de administración de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.



2. CUOC 2023 Delimitación entre actividades de los servicios de vigilancia y seguridad privada y servicios de conserjería.



3. Incremento del puntaje institucional del formulario único de registro de avance en la gestión-FURAG. La Supervigilancia en comparativo de resultado entre reporte de las vigencias 2022 y 2023, incremento en 4.6 el puntaje obtenido en el Índice de Desempeño Institucional, así:



4. Certificación ICONTEC: La Supervigilancia ha mantenido la certificación en calidad bajo la Norma ISO 9001:2025 resultado del arduo trabajo y dedicación de todo el personal de la entidad para asegurar que nuestros productos/servicios cumplan con los más altos estándares de calidad. Esta certificación implica demostrar ante el ente certificador ICONTEC, nuestra capacidad institucional para identificar y cumplir con las necesidades y expectativas de nuestros vigilados y ciudadanía en general, así como el impulso de mejorar continuamente nuestros procesos internos.



Supervigilancia

FORTALECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACIÓN

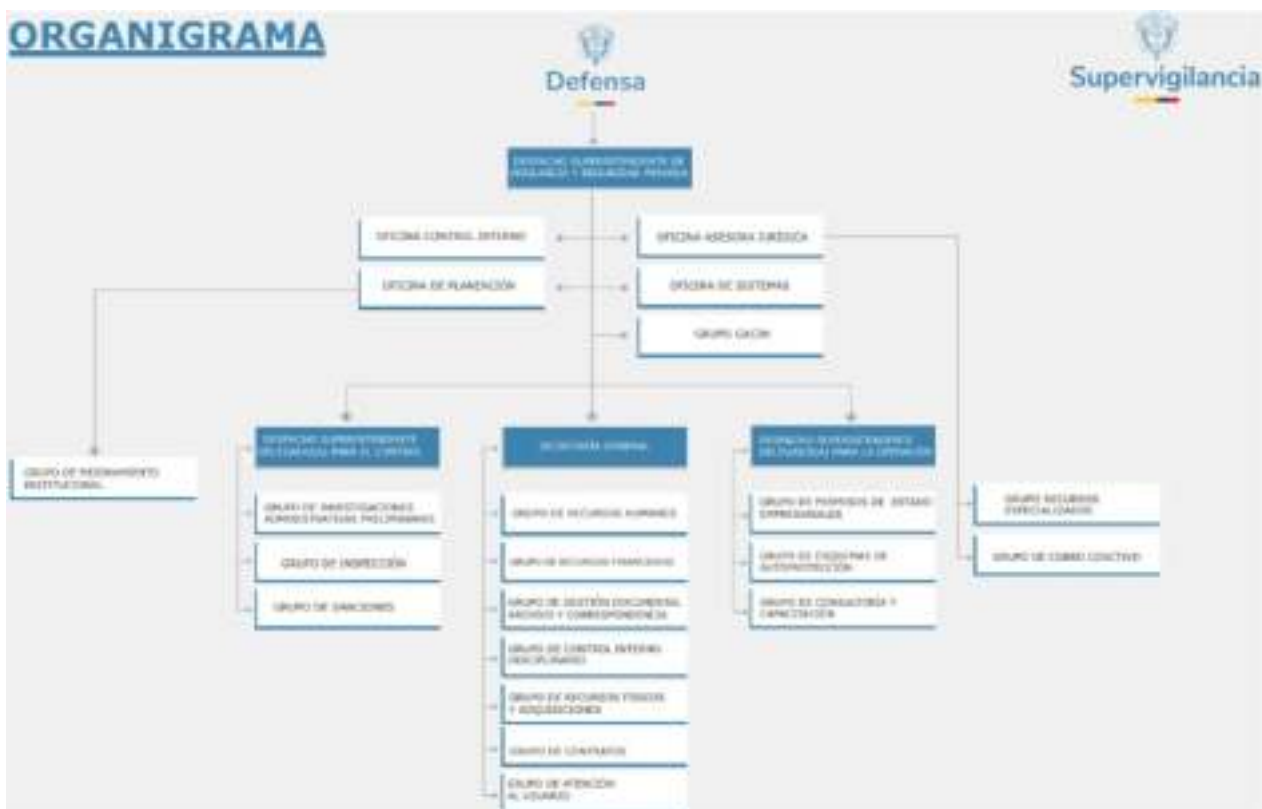


El grupo de comunicaciones elaboró una parrilla para redes sociales, informando e invitando a participar en los espacios de participación ciudadana, eventos institucionales, actividades en cumplimiento de la misión y eventos que se desarrollan en el sector de la seguridad privada.



Supervigilancia

ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD





Supervigilancia

CÓDIGO DE INTEGRIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad, con la Resolución 20183100071117 del 11 de septiembre de 2018, "por medio de la cual se adopta el Código de Integridad para la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada", adquiere el Código convirtiéndose en una herramienta para desarrollar estrategias que buscan alcanzar la apropiación, el deber ser y el obrar de todos los servidores públicos y colaboradores.



Lo que hago

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es de humanos cometerlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad.
- Se vale no saberlo todo y pedir ayuda. Facilito el acceso a la información pública completa, de una manera veraz, oportuna y comprensible, a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo.
- Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

Lo que no hago

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para fines personales relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos. (Esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mis labores).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.



Supervigilancia

CATEGORIA ECONÓMICA

G4-EC1 VALOR ECONÓMICO DIRECTO
GENERADO Y DISTRIBUIDO

\$29.370.000.000

Presupuesto asignado

\$23.890.000.000

Funcionamiento

\$5.480.000.000

Inversión

CATEGORIA ENTORNO AMBIENTAL

G4-N15, G4-N16, G4-N17 EMISIONES 2024

El cambio climático es importante en la gestión de la sostenibilidad en la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, está comprometida con la acción por el clima a través de una estrategia estructurada para impulsar las mejoras constantes en desempeño a través de medidas de reducción y compensación.

El seguimiento del progreso para la vigencia 2024, se realiza por medio de su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), llevado a cabo anualmente con base en el Protocolo de Gases Efecto Invernadero (GHG Protocol). El cálculo usa datos internacionales de referencia y se basa en información entregada por el Grupo de Recursos Físicos.

Identificación de gases efecto invernadero

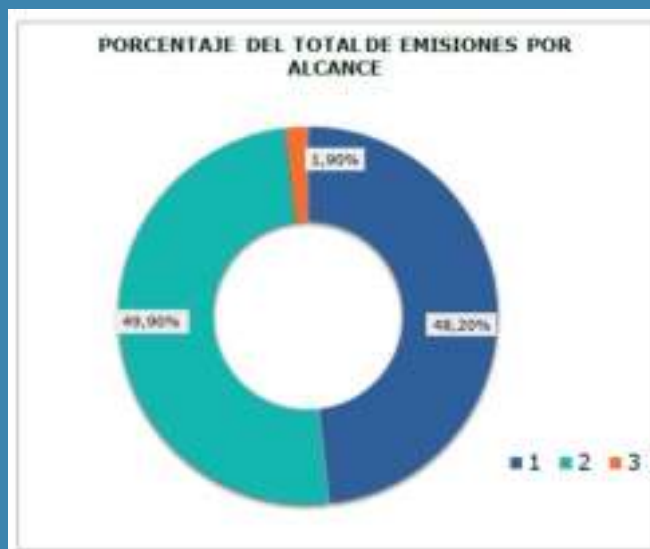
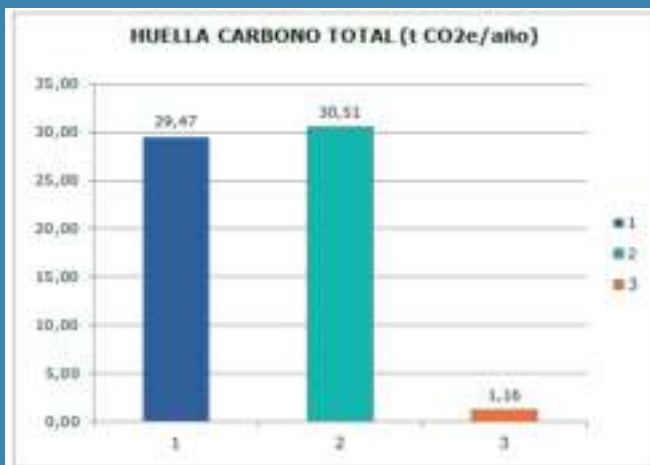
Categoría	Alcance 1		
	Carga ambiental	Fuente	Cantidad {gal}
	Gasolina genérica	6 vehículos.	438,63
	Diesel genérico		2.510,51
	Alcance 2		
	Energía eléctrica adquirida	Consumo total de energía de las dos sedes de la Entidad, conforme a las actividades diarias.	153.320 KWH
	Alcance 3		
	Otras fuentes de emisión	Consumo de papel.	738.973,333 hojas



Supervigilancia

G4-N15, G4-N16, G4-N17 EMISIONES 2024

ALCANCE	CO2	CH4	N2O	Compuestos Fluorados	SF6	Huella de Carbono	% del Total
	Emisiones (t CO2e/año)						
1	29,47	0,01	0,03	0,00	0,00	29,47	48,20%
2	30,51	0,00	0,00	0,00	0,00	30,51	49,90%
3	1,16	0,00	0,00	0,00	0,00	1,16	1,90%
TOTAL, HCC	61,14	0,01	0,03	0,00	0,00	61,14	100%





Supervigilancia

G4-N15, G4-N16, G4-N17 EMISIONES 2024

 El 1 de junio de 2023 a 31 de mayo de 2024, las emisiones generadas por la entidad fueron de 61,14 (t CO₂e/año) equivalentes, que corresponde al 100% del total de emisiones generadas por la Entidad, gracias a la medición de la huella de carbono para el periodo de análisis.

 Las emisiones que más generan CO₂ son el consumo de energía eléctrica con 31,51 (t CO₂e/año), que corresponde al 49,90% del total de emisiones generadas y, a su vez, se valida un incremento de 1,57 (t CO₂e/año) respecto al informe anterior.

 Dentro de las emisiones que más generan CO₂ en la Entidad, ocupa un segundo lugar, las emisiones directas generadas por combustible (Gasolina y ACPM), con un total de 29,47 (t CO₂e/año) que corresponden al 48,20% del total de las emisiones generadas y a su vez, se valida una disminución del 0.05 (t CO₂e/año), respecto al informe inmediatamente anterior.

 Se continuará con la realización de campañas de sensibilización enfocadas al uso eficiente de recursos, en especial al uso de papel, consumo de energía eléctrica y promoción del uso de medios alternativos de transporte.

 Se socializarán los resultados de la medición de huella de carbono 2023 – 2024 con los grupos de interés tanto internos como externos.

 Para compensar la huella de carbono generada, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada realizará una jornada de siembra de árboles, acompañando la Secretaría Distrital de Ambiente, invitan a funcionarios y contratistas a participar de esta iniciativa.



Supervigilancia

G4-N19 MEDIDAS DE COMPENSACIÓN DE HUELLA DE CARBONO 2024

- Con el propósito de compensar la huella de carbono generada del 1 de junio del 2023 al 30 de mayo del 2024, La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, desarrolló la actividad de plantación de árboles el día 08 de noviembre del 2024 en Humedal Córdoba, sector 1, ubicado en 59-57 Calle 117, 59-1, Localidad de suba, Bogotá D.C.
- Se plantaron alrededor de 90 individuos de especies nativas, se contó con el acompañamiento del Grupo de Restauración Ecológica de la Secretaría de Ambiente (SDA), a quien previamente se le realizó la solicitud y quienes aportaron el material vegetal y el terreno para la ejecución de dicha actividad y el apoyo de 18 voluntarios del personal de planta de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.





Supervigilancia

CATEGORIA DESEMPEÑO SOCIAL

SUBCATEGORÍAS

PRÁCTICAS LABORALES TRABAJO DIGNO

EMPLEO -

CLIMA ORGANIZACIONAL

Con el fin de fortalecer la cultura organizacional de la Supervigilancia, recursos humanos en la vigencia 2023 fundamentó la estrategia del Plan de Intervención del Clima Organizacional, con lo que se propendió por afianzar la identidad y sentido de pertenencia de los colaboradores (funcionarios y contratistas) hacia la entidad.

Con esta medición se pudo percibir la percepción de los colaboradores hacia la gobernanza de la entidad y permitir crear acciones de mejora que permitan incrementar el nivel de satisfacción de los colaboradores, su percepción hacia las actuaciones de la entidad entre otros aspectos.

EMPLEO - BIENESTAR ORGANIZACIONAL EMPLEO CLIMA ORGANIZACIONAL

El Plan de Bienestar Social para los servidores con vinculación en provisionalidad y libre nombramiento va orientado a promover un ambiente de integración y mejoramiento de la calidad laboral de cada servidor y lograr una percepción favorable del clima laboral a través de mecanismos de motivación, participación del recurso humano y establecimiento de valores.

Durante esta vigencia se realizaron actividades que procuraron manifestar a los colaboradores y colaboradoras que la entidad piensa en ellos. Se exponen algunas de las actividades realizadas durante la vigencia 2024.





Supervigilancia

ACTIVIDAD FERIA DE SERVICIOS

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Bienestar 2024 "Ruta de la Felicidad", se realizó la actividad denominada Feria de Servicios, para dar a conocer a los Servidores Públicos que laboran en la supervigilancia productos, servicios y beneficios que ofrecen algunas empresas que tiene convenio con la entidad, en todos los entornos.



PREPARACIÓN PARA EL RETIRO LABORAL 16 DE AGOSTO DE 2024

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Bienestar 2024 "Ruta de la Felicidad", con la actividad denominada Taller "preparación para el Retiro Laboral", los cambios son parte de la vida cotidiana de una persona sin embargo adaptarnos a ellos representa un desafío. Se tendrá la oportunidad de conocer los factores del cambio que se presentan en cada área de la vida e identificarlos en su crecimiento personal, está dirigida a los funcionarios pre pensionados que laboran en la Supervigilancia.





Supervigilancia

ACTIVIDAD CELEBRACIÓN 31 ANIVERSARIO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y CODIGO DE INTEGRIDAD Y VALORES INSTITUCIONALES

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Bienestar 2024 "Ruta de la Felicidad", con la actividad denominada 31 ANIVERSARIO SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y CODIGO DE INTEGRIDAD Y VALORES INSTITUCIONALES, para reconocer y celebrar un año más de funcionamiento de la entidad y su fuerza de trabajo a las labores contratadas por el estado con su sentido de pertenencia, la eficacia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética en lo público y el buen gobierno.



ACTIVIDAD VACACIONES RECREATIVAS



Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Bienestar 2024 "Ruta de la Felicidad", con la actividad denominada Vacaciones Recreativas, para proporcionar espacios de esparcimiento, a través de actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas que promuevan el desarrollo de habilidades artísticas, comunicativas, cognitivas y sociales, aprovechando el tiempo libre o de descanso de los niños entre edades de 4 años hasta los 17 años de edad de los funcionarios que laboran en la Supervigilancia en los días 7, 9, 10 y 11 de octubre de 2024.





Supervigilancia

ACTIVIDAD VACACIONES RECREATIVAS

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Bienestar "Ruta de la Felicidad" con la actividad denominada Celebración Día de la Familia (BONOS DE CINE), poner de manifiesto la importancia que hoy en día tiene las familias como unidades básicas de la sociedad. Generar un ambiente reflexivo y de integración, buscando de manera sana y completa el fomento de espacios de calidad que generen una sensación de bienestar en todos los colaboradores que laboran en la Supervigilancia y sus familias a través de un ambiente musical colombiano, juegos de mi tierra y platos típicos.





Supervigilancia

CELEBRACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO



Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Bienestar 2024” Ruta de la Felicidad”, con la actividad denominada Celebración día del servidor público “La Gala de la Supervigilancia 2024”, para reconocer la labor de los servidores públicos de la Supervigilancia que brindan su fuerza de trabajo a las labores contratadas por el estado con su sentido de pertenencia, la eficacia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética en lo público y el buen gobierno.

PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

- Capacitación virtual “seguridad vial”
- Hábitos de vida saludable-higiene del sueño
- Capacitación taller de primeros auxilios y trabajo en equipo
- Capacitación taller de primeros auxilios reanimación cardio pulmonar (RCP)
- Capacitación de prevención de desórdenes musculo esqueléticos
- Capacitación virtual e inducción y reinducción en SG-SST 2024
- Capacitación virtual riesgo cardiovascular – tensión arterial
- Capacitación de manejo de EPP en utilización de archivo
- Capacitación investigación de accidentes
- Capacitación virtual de prevención del cáncer de seno y de próstata
- Capacitación de inteligencia vial
- Capacitación “control de incendios y manejo de extintores”